Moción de Orden del Día N°.....1526

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe María del Carmen Alva Prieto, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 10:30 AM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL XCI ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ASALTO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo de fecha 30 de diciembre de 1930 se crea la Compañía de Asalto de la Policía Nacional del Perú, encargada de brindar seguridad al Palacio de Gobierno y al Congreso de la República.

Que, la Compañía de Asalto conocida como la 22 Comandancia PNP y/o Batallón de Asalto, es una Unidad de Servicios Especiales Asalto (UNISEESP- ASALTO, considerada como una dependencia de la policía de élite, que se encuentra ubicada en la Av. Abancay N° 100 en el Cercado de Lima.

Que, desde que se inicio el Estado de Emergencia, esta compañía garantiza la seguridad exterior del Congreso de la República, así como la seguridad de las instalaciones e integridad física del presidente del citado recinto, Congresistas, altos funcionarios, trabajadores y visitantes a las instalaciones del Palacio Legislativo, garantizando el normal desarrollo de las actividades.

Que, por otra parte, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, el Estado Peruano declaró *"el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del Brote del Covid-19,* a raíz que la Organización Mundial de la Salud calificó a esta enfermedad como pandemia mundial al haberse extendido de manera simultánea en más de 100 países del mundo.

Que, desde esa fecha los Sub Oficiales que laboran en esta unidad vienen cumpliendo con su deber de manera ininterrumpida, enfrentándose a la pandemia y en algunos casos poniendo en riesgo sus vidas, durante las diversas ocurrencias como por ejemplo las manifestaciones en las que tienen contacto físico directo con las personas que causan disturbios y/o protestas, las mismas que suelen no acatar el uso de la doble mascarilla y el distanciamiento social correspondiente.

Que, por tanto, es propicio reconocer el valor y sacrificio del personal que labora en esta compañía, toda vez que no solo se han constituido de manera ininterrumpida como una

fuerza única, avocada a mantener el control y restablecimiento del Orden Interno, sino que han dado muestras manifiestas de su amor y devoción a la patria dedicándose a garantizar la paz del pueblo peruano y del Congreso de la República como institución representativa del Estado y primer poder de la Nación.

Que, por las consideraciones expuestas, presentó la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Compañía de Asalto de la Policía Nacional del Perú**, representados por sus miembros activos, cesantes y jubilados, con motivo de celebrarse, el 30 de diciembre de 2021, su nonagésimo primer aniversario de creación.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **Avelino Trifón Guillén Jaúregui**, ministro del Interior, y por su intermedio al jefe de la UNISEESP - ASALTO, **Comandante PNP Godofredo Pérez Díaz,** al **Mayor PNP Clever Digber Espinal Calcina,** y a todos los integrantes de este reconocido cuerpo.

Lima, 30 de diciembre de 2021

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2021 09:41:56-0500